SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO RESOLUCION Nº: 260/2023

VIEDMA, 26 de abril de 2023.

VISTO: el expediente N° ERH23-17, caratulado: "MANUSIA BOLAND MARIA EUGENIA S/ BAJA (POR RENUNCIA)", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 del expediente referenciado, la agente de la Delegación CIO de San Carlos de Bariloche, Auxiliar de 1ra. CIO María Eugenia MANUSIA BOLAND, presenta su renuncia al cargo, por las razones allí expuestas, a partir del 18/04/2023.

Que la titular del organismo, Ing. Miriam DAOUD, ha tomado debida intervención sin formular objeciones.

Que a la referida agente le corresponden usufructuar, previo al cese, doce (12) días de licencia proporcional al año 2023, según informe de la Gerencia del Área de Gestión Humana de fs. 05.

Que el presente trámite encuadra en las facultades delegadas por el Art. 3°), Inc. g) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello,

LA SRA. PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia al cargo presentada por la agente de la Delegación CIO de San Carlos de Bariloche, Auxiliar de 1ra. CIO María Eugenia MANUSIA BOLAND (CUIL: 27-29940634-8), considerando la misma a partir del 30/04/2023.

Artículo 2º.- Conceder a María Eugenia MANUSIA BOLAND, doce (12) días de licencia proporcional al año 2023, desde el 18/04/2023 hasta el 29/04/2023 inclusive.

Artículo 3°.-Regístrese, comuníquese, notifiquese y, oportunamente, archívese.-

Firmantes:

PICCININI - Presidenta STJ.

VINCI - Gerente del Area de Gestión Humana.